

DÍA MUNDIAL contra la Trata de Personas

**El papel de la PSICOLOGÍA
en la prevención, detección
y atención.**

¿Qué es la Trata de Personas?

Es la esclavitud moderna. Ocurre cuando se capta, traslada o retiene a una persona mediante engaños, amenazas o violencia, con el fin de explotarla sexual o laboralmente. Afecta a mujeres, hombres, niños, niñas y personas LGBTQ+, sin importar su edad o condición social.

La Trata de Personas es la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas recurriendo a la amenaza, el uso de la fuerza, el engaño, el rapto, el abuso de poder o una situación de vulnerabilidad, con el fin de explotarlas.

Constituye una de las violaciones más graves a los derechos humanos, pues despoja por completo a la persona de su dignidad y libertad, convirtiéndola en una mercancía.

Referencia: Protocolo de Palermo (Naciones Unidas, 2000)
· Artículo 188A del Código Penal Colombiano (2000).



277 víctimas sobrevivientes

79,30% de las víctimas son mujeres.

La mayoría de las víctimas identificadas se encuentra entre los **27 y los 59 años**.

La trata de personas se alimenta de la indiferencia social; infórmate, actúa y sé parte de la prevención.

Un delito pluriofensivo y multietapa

La Trata de Personas no vulnera un solo derecho: afecta simultáneamente la libertad, la dignidad humana, la integridad física y psicológica, la seguridad y la autonomía de quien la sufre. Se desarrolla, además, como un proceso de tres momentos:

- **La acción:** cómo se capta u obtiene a la víctima.
- **El medio:** cómo se la controla (amenazas, engaño, deudas ficticias).
- **El fin:** la explotación económica o servil.

Como profesionales debemos tener en cuenta:

- Nadie elige ser víctima de Trata de Personas: es una vulneración de derechos.
- Brindar apoyo a la persona que puede estar siendo víctima de Trata de Personas.
- Orientar y/o acompañar en la activación de la ruta de atención contra la Trata de Personas.
- Reconocer los indicadores de riesgo y aportar a su mitigación, en el marco de acciones de prevención y de política pública en cualquier ámbito.
- El perfil de vulnerabilidad de las víctimas en Colombia combina factores socioeconómicos, demográficos y psicológicos.
- La prevención desde el ejercicio profesional psicológico la hacemos todos: desde la consulta individual, la orientación escolar, el acompañamiento universitario y la intervención comunitaria.

Impacto psicológico frecuente en las víctimas

Las secuelas de la Trata de Personas suelen ser objeto de evaluación e intervención psicológica especializada:

1. Trastornos clínicos frecuentes

- **Trastorno de Estrés Postraumático (TEPT):** reexperimentación del trauma mediante recuerdos intrusivos, pesadillas y flashbacks con un estado constante de alerta.
- **Depresión mayor:** tristeza severa, pérdida de interés, fatiga extrema y, en muchos casos, ideación o intentos de suicidio.
- **Trastornos de ansiedad:** ataques de pánico, ansiedad generalizada y fobias sociales originadas por el miedo a ser recapturadas o castigadas.
- **Abuso de sustancias:** uso forzado o voluntario de drogas y alcohol como mecanismo de evasión del dolor físico y emocional.

2. Alteraciones de la identidad y la autoestima

- **Pérdida de la autonomía:** despersonalización y sensación de haber perdido el control sobre el propio cuerpo y las decisiones.
- **Culpa y vergüenza:** las víctimas suelen culparse por la situación o por las actividades que fueron obligadas a realizar.
- **Destrucción de la autoestima:** interiorización de los discursos denigrantes de los tratantes, generando una autopercepción de desecho o mercancía.

3. Secuelas en los vínculos y la confianza

Trauma de traición:

- desconfianza radical hacia el entorno, en especial si fueron captadas por familiares, amigos o parejas falsas ("enamoramiento").
- **Vínculo traumático o síndrome de Estocolmo:** apego psicológico paradójico hacia el tratante, como estrategia inconsciente de supervivencia.
- **Aislamiento social:** retraimiento y dificultad extrema para reconstruir relaciones sanas, por miedo al rechazo o al estigma social.

4. Impacto cognitivo y psicosomático

- **Disociación:** mecanismo de defensa donde la víctima se "separa" de su cuerpo o de la realidad durante los momentos de abuso, para no sentir el dolor.
- **Somatización:** el dolor psíquico se manifiesta en síntomas físicos reales: dolores de cabeza crónicos, fatiga extrema, problemas gastrointestinales y dolores musculares.



Compromiso ético del Profesional en Psicología

Respeto por la dignidad:

Reconocer y respetar los derechos, la dignidad y el valor de todas las personas, sin discriminación por raza, género, religión, condición social o ideológica.

No maleficencia y beneficencia:

Hacer el bien y evitar activamente causar daño o sufrimiento a los consultantes, pacientes o comunidades con las que se trabaja.

Responsabilidad:

Asumir un compromiso ético con la sociedad, previniendo el uso de técnicas o conocimientos psicológicos para vulnerar, manipular o violentar a las personas.

Tú como profesional, eres un faro de reconstrucción

Restauras la identidad:

El trauma de la trata fragmenta el "yo". Tu intervención ayuda a reconstruir esa narrativa personal.

Devuelves la agencia:

Las víctimas son despojadas de su voluntad. En tu consulta, vuelven a tomar decisiones sobre sus vidas.

Transformas el dolor:

Tu escucha activa y empática es el puente entre el aislamiento del cautiverio y la reconexión con el mundo.

Rompes ciclos:

Al elaborar las heridas profundas, previenes la revictimización y fortaleces la resiliencia a largo plazo.

Validas la realidad:

El opresor distorsiona la verdad. Tú eres quien valida las emociones y la experiencia real de la persona.

Hacemos un llamado a la acción

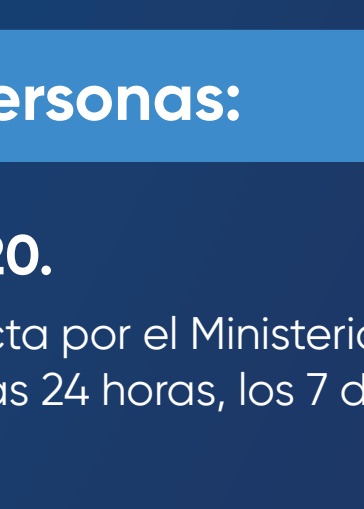
¡Tu actuación oportuna puede salvar una vida!

No esperes a que las víctimas lleguen a tu consultorio o espacio de atención profesional: capacítate para identificar las señales de alerta invisibles en la comunidad.

Tu conocimiento del comportamiento humano es una herramienta de detección temprana que puede salvar vidas. Actuar no solo es un deber ético: es el acto de justicia terapéutica más poderoso que puedes ofrecer.



Activa la ruta: líneas oficiales de atención



Líneas Especializadas en Trata de Personas:

Línea Nacional Gratuita Contra la Trata de Personas:

Marca al **018000 522020**.
Gestionada de manera directa por el Ministerio del Interior de Colombia con atención las 24 horas, los 7 días de la semana.

Línea Internacional:

Comunícate al **+57 1600 1035**.
Si te encuentras fuera del país o identificas un caso en el extranjero.

Chat Directo de Soporte:

WhatsApp al 321 548 5090
habilitado por el Ministerio del Interior.

Correo Institucional para Denuncias:

tratadepersonas@mininterior.gov.co.

Líneas de Emergencia General:

Línea Única de Emergencias Nacional:

Marca al **123**
(Para reportar situaciones de riesgo inmediato, Policía o solicitud de ambulancias).

Fiscalía General de la Nación:

Marca al **122**
Desde cualquier celular para realizar la denuncia penal correspondiente.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF):

Línea **141**
Para la protección inmediata de menores de edad.

Denunciar es gratuito, seguro y completamente confidencial.